

REGLAMENTO DE LA “I CARRERA ATMOSFERA SPORT”

PREVIO A LA CARRERA

Art. 1º.- **Todos los participantes** por el hecho de inscribirse declaran conocer, entender y aceptar el presente reglamento.

Art. 2º.- **Atmosfera Sport Pontareas**, con CIF: B94026028, organiza el domingo 8 de marzo de 2015, a partir de las **11:30 horas** la “I Carrera Atmosfera Sport” sobre un trazado urbano de 12 Km.

Art. 3º.- PARTICIPANTES Y CATEGORIAS.

Podrán participar todas aquellas personas, federadas o no, que lo deseen siempre que estén inscritas, en los plazos establecidos por la organización, y cumplan las condiciones de participación.

Categorías Establecidas:

La prueba estará abierta a todos los atletas que tengan cumplidos los 16 años de edad en el día de la prueba.

Art. 4º.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Las personas participantes se comprometen a aceptar estrictamente el presente reglamento y cualquier posible modificación de la prueba, obligada por causas ajenas a la voluntad de la organización.

El hecho de inscribirse implica tener leído, entendido y adquirido los compromisos que se exponen a continuación:

- Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad, afirma tener un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y tener pasado los pertinentes controles médicos de salud.
- La organización no se hace responsable de cualquier lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del/a participante.
- El/La participante exime de toda responsabilidad a la organización que pudiese derivarse de su participación en el evento (Ej. Perdida de objetos personales por robo u otras circunstancias, peligro de lesiones, atropellos, agresiones...)

- Se autoriza a la organización el uso de cualquier imagen en publicaciones, carteles... para la promoción del deporte. Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud expresa y por escrito dirigida a Atmosfera Sport Pontareas (C/ Virgen de los Remedios N°8-Bajo. CP: 36860 Pontareas)

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones expuestos en el presente reglamento. En el caso de duda, o de darse alguna situación no reflejada en este, se adecuará a lo que disponga la Organización.

Art. 5º.- **INSCRIPCIONES.**

Se harán en la web www.championchipnorte.com y de forma presencial en las tiendas ATMÓSFERA SPORT PONTEAREAS Y NAVIA (en horario comercial), hasta las 23:59 horas del lunes 2 de marzo de 2014 y **no se admitirán ni inscripciones posteriores ni el mismo día de la prueba.**

El coste de la inscripción será de 7 euros por participante hasta el día 22 de febrero. Y de 12 euros entre el día 23 de febrero y el 2 de marzo. A esto hay que incluir 1€ por el alquiler del chip a las personas que no poseen uno propio.

La inscripción se considera finalizada al hacer el pago de esta y no se retornará el importe de la inscripción por ninguna circunstancia.

La inscripción en la prueba es personal e intransferible.

La inscripción quedará limitada a 700 participantes.

Art. 6º.- **RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS DE CRONOMETRAJE.**

Se hará en la tienda **ATMOSFERA SPORT Pontareas**, en la calle Virgen de los Remedios N°8-Bajo (al lado del Ayuntamiento), entre las 16:30 y las 20:30 del día anterior a la prueba y de 9:30 a 10:30 el propio día de la prueba.

El Chip de cronometraje deberá devolverse a la organización en el momento de finalizar la prueba.

En la misma zona se hará la entrega de la bolsa del corredor.

Los participantes dispondrán de un servicio de guardarropa en la zona de salida y meta.

EL DÍA DE LA PRUEBA

Art. 7º.- **RECORRIDO.**

Los corredores completarán 2 vueltas al siguiente circuito urbano:

Con Salida y Meta: Calle Virgen de los Remedios (frente a la tienda Atmosfera Sport),



Distancia: 12 km

Horario da salida: 11:30h

Avituallamiento: Líquido en el Km 6 aproximadamente y especial en la línea de meta.

Art. 8º.- **SERVICIOS SANITARIOS Y SEGURO DE ACCIDENTES.**

La Organización dispondrá de un servicio médico formado por un/a médico, un/a enfermero/a y una ambulancia, situados en la zona de salida y llegada.

La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil, según la legislación vigente.

Así mismo, todo participante no federado, dispondrá de un seguro de accidentes, no lesiones, solamente para el día de la carrera, contratado por la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desenvuelve la prueba.

Art. 9º.- DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición, o el director de carrera, están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico evidente, que no realice el recorrido completo, que no tenga dorsal, que manipule la publicidad del dorsal, que manifieste un comportamiento no deportivo o que se reitere en protestas a la organización.

Art. 10º.- PERSONAS NO INSCRITAS.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hace bajo su responsabilidad, no estará cubierta por la Organización. Se es advertida su presencia se le obligará a abandonar el circuito.

POSTERIOR A LA CARREIRA

Art. 11º.- PREMIOS Y SORTEO DE REGALOS.

Habrán trofeos para los **tres primeros de la clasificación general**, tanto femenina como masculina.

También habrá regalos para las posiciones 50, 100, 150, 200... así sucesivamente.

Art. 12º.- SERVICIO DE DUCHA.

Los participantes dispondrán de un servicio de ducha en el Complejo Álvaro Pino de Pontareas.

La organización se reserva el derecho a realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

Para más información: jesucarballedo@gmail.com; kike@atmosferasport.es